

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5148 *Resolución de 11 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Ogjares (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de dos plazas, una de Asesor Jurídico y otra de Asesor Jurídico-Urbanista, de la subescala Técnica Superior de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 23, de 4 de febrero de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de 10 de marzo de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases comunes de la convocatoria para la provisión de ambas plazas por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para ambas plazas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ogjares, 11 de marzo de 2010.—La Alcaldesa, Herminia Fornieles Pérez.